

Índice

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	¡Error! Marcador no definido.
2.2 Estructura de gobierno	2
2.3 Estructura operacional.....	2
2.4 Valores y/o Principios	3
2.5 Principales actividades y proyectos	3
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	6
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	7
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	9
2.10 Prácticas de gestión ambiental.....	9
3. Información de desempeño	9
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	9
3.2 Indicadores financieros	11
4. ESTADOS FINANCIEROS	13
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)	13
4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES	15
4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	16
4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES.....	17
4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS	17
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	¡Error! Marcador no definido.

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estamos muy felices porque en el mes de septiembre de este año hemos puesto en marcha nuestro programa "Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente", que consiste en acompañar a adolescentes y jóvenes que egresan de residencias de protección de derechos a la vida adulta independiente y que requieren construir un futuro, en un espacio seguro que permita desarrollar un proyecto de vida, apoyando en sus necesidades y buscando visibilizar sus sueños y deseos. Para lograrlo hemos implementado un modelo de Gestión de Casos para la preparación y acompañamiento para la vida interdependiente.

Durante el 2022 se hicieron los últimos ajustes al programa "Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente", confeccionando el Manual de Intervención desarrollado por el equipo de Candelaria Apoya y el Manual del Modelo de Gestión de Casos Centrado en Soluciones en conjunto con Instituto de Psicoterapia CentroSol.

Para la ejecución del programa, durante el año se firmaron convenios de colaboración con distintas instituciones:

Con el Instituto de Psicoterapia CentroSol . Expertos en Prácticas Centradas en Soluciones, para la capacitación de nuestros equipos en el modelo de Gestión de Casos Centrado en Soluciones que se incorpora a nuestro programa "Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente".

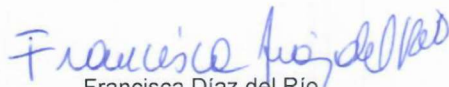
Con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile, encargada de evaluar la implementación y los resultados preliminares del Programa.

Por otra parte, durante el año se firmaron convenios de colaboración con María Ayuda Corporación de Beneficencia, Aldeas Infantiles SOS, Fundación Moreau, Municipalidad de Providencia y por último Corporación Crecer Mejor, residencias que tienen a cargo adolescentes y jóvenes del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Estos convenios tienen por objeto regular la participación de los y las adolescentes y jóvenes de cada una de estas instituciones en nuestro programa de preparación para la vida interdependiente. Al 31 de diciembre del presente año, 32 adolescentes y jóvenes se encuentran participando de nuestro programa.

Durante los meses de agosto y septiembre del 2022 se contrató a cinco gestores de casos, encargados de impartir nuestro programa a Jóvenes de diferentes residencias en Santiago y en dos regiones del país. Durante las semanas siguientes a su contratación, el Instituto de Psicoterapia CentroSol, liderado por María Amelia Barrera, capacitó a nuestros Gestores de Casos en su modelo Gestión de Casos Centrado en Soluciones, y ha continuado con espacios periódicos de supervisión técnica para asegurar la fidelidad en la implementación del modelo.

En diciembre del 2022, Fundación Candelaria Apoya fue aprobada en el registro de instituciones donatarias del Ministerio de Hacienda, lo que nos permite emitir certificados sobre donaciones del título VII bis de la Ley de Renta Municipales, para así obtener fondos de donaciones privadas para nuestro programa y otras instancias que brinden oportunidades a adolescentes y jóvenes.

Estamos muy contentos con lo avanzado este 2022 y esperamos seguir ayudando a más adolescentes y jóvenes para que logren sus metas y una vida plena.


Francisca Díaz del Río
Presidenta del Directorio

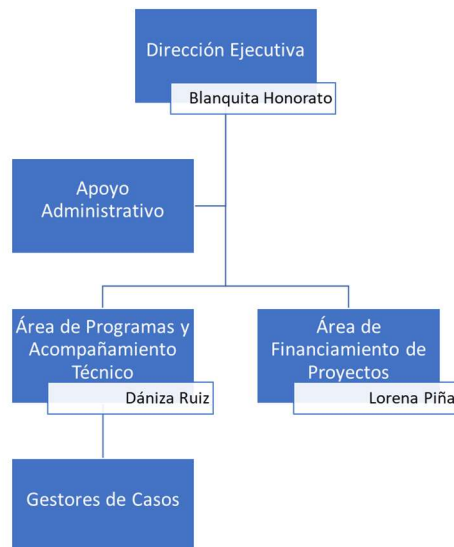

Blanquita Honorato Lira
Directora Ejecutiva

2.2 Estructura de gobierno

La dirección y administración de la Fundación corresponderá a un Directorio compuesto por tres miembros, personas naturales, que durarán tres años en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus cargos gratuitamente. Su nombramiento consta en escritura Pública de fecha 14 de enero del 2021. Con fecha 31 de diciembre de 2022, se encuentra en tramitación una modificación de estatutos para agregar a 4 nuevas personas al directorio de la Fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Francisca Díaz del Río, RUN:11.472.545-5	Presidenta
Diego Domeyko Cassel, RUN:5.868.251-9	Secretario
Sebastián Ilabaca Díaz, RUN:18.022.427-0	Tesorero
María Carolina García Larraín RUN:10.916.961-7	Miembro Colaboradora
Paulina Arellano Salas 11.472.369-k	Miembro Colaboradora
María Magdalena Díaz Vergara 12.108.439-2	Miembro Colaboradora

2.3 Estructura operacional



Dirección Ejecutiva: La directora ejecutiva tiene la obligación de efectuar la gestión general de las operaciones de la Fundación. Para ello, debe definir metas, líneas de acción, programas, proyectos y estudios, planificando actividades, conduciendo la ejecución de los programas, financiera y administrativamente y debe realizar el posicionamiento público de la institución. Con fecha 18 de abril del 2022 se contrata a Blanquita Honorato Lira para ocupar este cargo.

Área de Programas y acompañamiento Técnico: La encargada técnica tiene la función de velar por la ejecución de todos los programas de Fundación Candelaria Apoya. En ese contexto, debe capacitar y llevar a cabo la asistencia y supervisión técnica a los Gestores de Casos, así también coordinar y evaluar el trabajo que realicen. Con fecha 01 de agosto del 2022 se contrata a Dániza Ruiz Gallo para llevar a cabo estas funciones.

Área de Proyectos y Financiamiento: La encargada del área tiene la función de buscar y obtener fondos para la Fundación mediante postulaciones a Fondos Concursables, gestión de donaciones, etc. Asimismo, debe elaborar y velar por la correcta

ejecución del presupuesto de la Fundación, así como también velar por la realización de pagos de honorarios y gastos administrativos de la fundación. Además, debe gestionar las compras y su correcta rendición. Con fecha 04 de abril del 2022 se contrata en este cargo a Lorena Piña Jaque.

2.4 Valores y/o Principios

Nuestro compromiso es propiciar los medios y apoyos necesarios para que jóvenes y adolescentes puedan transitar hacia la vida adulta con proyectos de vida basados en sus habilidades e intereses a través del empoderamiento y el desarrollo de capacidades que permitan una inserción plena y sostenible en el tiempo.

Para ello, nuestros valores y principios son:

Cariño: Creemos en el cariño, en la sinceridad, en trabajar de frente, con la verdad, en hacer las cosas bien, con probidad. Creemos en una comunicación clara, diligente y que fomente la participación y autodeterminación de los jóvenes.

Considerar el problema desde **otra perspectiva:** Entendemos que el mundo cambia, en Candelaria Apoya estamos en línea con aquellas estrategias de vanguardia en torno a la niñez y educación. Creemos firmemente en la capacidad de adaptación, buscando siempre nuevas perspectivas para afrontar los retos del siglo XXI y las diversas necesidades de nuestros jóvenes y adolescentes.

Construir Futuro: Queremos estar cerca de nuestros beneficiarios, acompañarlos y entregarles apoyo y soluciones atingentes a su realidad, necesidades y circunstancias. Buscamos innovar y buscar alternativas y formas de mejorar, amparados en información técnica verídica y confiando en las habilidades de nuestro equipo.

Proteger: Ser un factor relevante en la vida de nuestros beneficiarios, acompañando y construyendo en conjunto un futuro, compartiendo las alegrías y aquellos momentos más difíciles. Transformarnos en cariño, preocupación, motivación y ganas de salir adelante. Queremos convertirnos en un ejemplo para los adolescentes y jóvenes, por lo que todas nuestras acciones están determinadas por aquellos sueños y proyectos que buscan convertirse en realidad.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

De enero a julio del año 2022 se trabajó en hacer ajustes al diseño del Programa “Candelaria Apoya para la Preparación a la Vida Interdependiente”, el cual tiene por objetivo lograr que adolescentes y jóvenes que egresan de los programas de Cuidado Alternativo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia desarrollen un proyecto de vida con acciones y metas concretas que permitan al/la adolescente o joven alcanzar su expectativa de “buena vida” y una vida adulta interdependiente y autónoma.

Este programa se construye en base a 4 modelos teóricos:

1. **Modelo de Gestión de Casos Centrado en Fortalezas:** Está orientado a la recuperación, el cual busca ayudar a las personas a construir o reconstruir vidas que, por su propia definición, tienen significado, propósito e identidad valiosa. El Modelo de Fortalezas es tanto una filosofía de práctica como un conjunto de herramientas y métodos diseñados para ayudar a las personas a:
 - Identificar y lograr metas significativas e importantes en la vida.
 - Aumentar la capacidad de la persona para ejercer el poder en relación con la forma en que se ven a sí mismos y cómo interactúan con su entorno.
2. **Prácticas Centradas en Soluciones:** Se basan en el modelo de Terapia Sistémica Breve Centrado en Soluciones. Cimentada en el Constructivismo y el Construccionalismo Social, con un enfoque inductivo y pragmático, esta forma de terapia permite rescatar y focalizar su práctica en aquellas intervenciones relacionadas con el progreso y el logro de soluciones, y eliminar aquellas que se distancian de este objetivo. Dicho modelo terapéutico está orientado a promover y facilitar el cambio en los consultantes, en un breve período de tiempo, concentrándose en la construcción de una relación colaborativa con éstos, a fin de ayudarles a construir y conseguir aquellos resultados esperados por cada uno del proceso de terapia.
Por otra parte, esta forma de intervenir marca un fuerte énfasis en la relación, y en las interacciones centradas en soluciones, relevando el rol del profesional de ayuda, en este caso el/la Gestor/a, como co-responsable de los resultados del proceso de intervención, ya que son joven y Gestor/a, quienes “juntos determinan el tipo de relación de trabajo que se construye”, lo que implica entre otras cosas que “la relación está sujeta a cambio si uno de los dos miembros de la diada cambia”, considerándose dado el rol profesional del/la Gestor/a, que es éste/a quien asume “una mayor responsabilidad en el tipo de relación que se desarrolla”.

3. **Desarrollo Positivo de Jóvenes (Positive Youth Development):** Es tanto una filosofía como un enfoque programático para apoyar a jóvenes saludables, productivos y comprometidos a medida que crecen hacia la edad adulta. El enfoque se basa en la idea de que los/as jóvenes con más activos de desarrollo tienen más probabilidades de disfrutar del éxito académico, tener mayores perspectivas económicas, participar más cívicamente y ser más saludables a largo plazo.
4. **Parentalidad Positiva:** El desempeño positivo del rol parental sería el conjunto de conductas y habilidades de crianza que procuran el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario.

Por su parte, los objetivos específicos del programa son:

1. Adquirir y fomentar recursos, habilidades, capacidades y conocimientos que permitan al adolescente/joven hacer frente a los retos que presenta la vida diaria al alcanzar la interdependencia adulta.
2. Completar la enseñanza media al momento del egreso del adolescente/joven del sistema residencial, para favorecer la consolidación y estabilidad en su vida adulta. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de continuar con estudios superiores una vez que hayan completado su educación media.
3. Lograr una fuente de ingresos para la autonomía del joven, mediante la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos en el ámbito laboral (empleo o emprendimiento).
4. Insertar al joven en el sistema de protección social para recibir beneficios y acceder a oferta social disponible.
5. Propiciar una solución habitacional estable y segura para el joven, al momento de su egreso del sistema residencial
6. Insertar al adolescente/joven en la comunidad, para crear redes de apoyo con adultos significativos.

Para ello, se implementa un modelo de Gestión de Casos para la preparación y acompañamiento para la vida interdependiente, que consta de 3 componentes complementarios e interdependientes (1. Habilidades para la Vida; 2. Apoyo Educacional – Laboral; y 3. Apoyo en Protección Social y Comunitaria y Solución Habitacional) los cuales permiten un abordaje integral de la problemática.

El modelo de Gestión de Casos contempla el enfoque Centrado en Fortalezas el cual tiene 6 principios base: 1. Foco en las fortalezas (vs. Patologías), 2. Comunidad como factor protector (“oasis de recursos”), 3. Intervenciones basadas en autodeterminación del adolescente, 4. Relación con gestor de casos es primordial y esencial, 5. Intervención intensiva y 6. el convencimiento de que las personas pueden crecer, aprender y luego así cambiar.

En base a ello se definen las siguientes acciones:

- a) Establecimiento del vínculo entre el Gestor y el/la joven o adolescente para un vínculo que permita el desarrollo del Programa.
- b) Identificar fortalezas que impactan la vida del adolescente para establecer metas y resultados deseados para lograr “una buena vida”: calidad de vida, logros, empoderamiento, autoeficacia, satisfacción, etc.
- c) Generación de un Plan de Vida individual y flexible para lograr lo establecido por el/la adolescente o joven como “una buena vida”.
- d) Favorecer la adquisición de Habilidades para la Vida, tanto en el ámbito práctico y cotidiano como en los aspectos socioemocionales.
- e) Desarrollo de estrategias para apoyar e incentivar cambios conductuales para lograr resultados esperados (solución habitacional, educación, redes, participación en actividades).
- f) Derivación, a través de mecanismos de referencia y contrarreferencia pre acordados con los prestadores, a servicios y prestaciones disponibles.
- g) Fortalecimiento de factores protectores individuales (aspiraciones, competencias, autoestima) y ambientales (recursos, relaciones sociales, oportunidades).
- h) Atención personalizada (en el lugar donde vive el adolescente) para búsqueda de respuestas prácticas, breves y eficaces. En otras palabras, lograr la consecución de objetivos por medio de tareas específicas.
- i) Seguimiento y monitoreo de las acciones necesarias para el inicio de las actividades establecidas en el Plan de Vida y la perseverancia del joven/adolescente en ellas. Asimismo, la evaluación de la eficacia y pertinencia de las actividades establecidas y la readecuación de estas en caso de ser necesario.
- j) Retirada gradual luego de un plazo de entre 24 y 48 meses de duración de la intervención.

Las acciones mínimas a realizar para cada componente se detallan a continuación:

1) **Habilidades para la Vida:** El Gestor de Casos apoyará al adolescente o joven en el desarrollo de habilidades para la vida. Ello refiere a la entrega de herramientas para la autonomía e independencia que permitan a los jóvenes tomar decisiones, aprender de sus aciertos y errores y responsabilizarse de su Plan de Vida, sintiéndolo propio y valioso. En este sentido, los jóvenes son agentes activos de su proceso y son quienes dirigen y eligen su Plan de Vida. A través de esto y de un acompañamiento constante, se espera que los jóvenes desarrollen capacidades y habilidades que propicien una vida autónoma, responsable y segura fuera de la residencia, favoreciendo el camino hacia una vida adulta. Para ello, se realizarán al menos las siguientes acciones:

- a) Trabajo en habilidades prácticas y cotidianas que permitan sustentar y mantener el Plan de Vida y que propicien una vida autónoma, responsable y segura fuera de la residencia. Ello a través del desarrollo progresivo de capacidades para planificar y distribuir tareas, toma de decisiones y adquisición de hábitos para la vida independiente tales como el manejo del hogar y del dinero, higiene, traslado, etc.
- b) Trabajo en habilidades socioemocionales y relacionales que promuevan buenas prácticas relacionales y de promoción de una sana convivencia a través de la entrega de herramientas para el desarrollo de habilidades blandas tales como la escucha activa, el respeto, la empatía y la comunicación asertiva.

2) **Apoyo Laboral y Educativo:**

a) **Ámbito Educativo:**

- i) Se generarán alianzas con organizaciones educacionales para realizar acompañamiento y apoyo escolar a quienes lo requieran, de modo de potenciar la sensación de autoeficacia de los adolescentes y jóvenes, así como también asegurar que completen sus estudios básicos y medios antes de egresar de la residencia.
- ii) Generación de alianza con la Fundación Soy Más quienes, desde su Convenio con MINEDUC, apoyarán para que los jóvenes y adolescentes puedan rendir los exámenes libres de una manera más flexible y simplificada. Asimismo, ellos pondrán a disposición de los adolescentes y jóvenes unas cápsulas de video con el currículum escolar simplificado para la rendición de dichos exámenes.
- iii) En caso de desearlo y ser posible, se apoyará también a los adolescentes y jóvenes para estudiar la prueba de ingreso a estudios superiores y postular a alternativas de educación superior. En ese sentido, se adscribirá al convenio entre Centros de Estudios de Educación Superior y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para mejorar el acceso y la información para acceder a estudios superiores, así como la posibilidad de poder postular a cupos especiales reservados para egresados del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

b) **Ámbito Laboral:**

- i) Inscripción de beneficiarios/as en cursos SENCE de educación continua para obtención de un oficio o certificado que mejore sus posibilidades de empleabilidad.
- ii) El/la Gestor/a de Casos deberá, dentro de sus actividades, realizar acciones para el apresto laboral de los adolescentes y jóvenes del programa.
- iii) Para una inserción laboral efectiva, se realizarán dos acciones:
 - Alianzas con empresas y organizaciones locales para inserción de adolescentes y jóvenes beneficiarios del programa.
 - Financiamiento de emprendimientos para aquellos/as beneficiarios/as que deseen optar por esta vía laboral.

3) **Apoyo en Protección Social – Comunitaria y Solución Habitacional:**

a) **Protección Social:** El/la Gestor/a de Casos deberá insertar al/la adolescente o joven en el sistema de protección social, lo que incluye la obtención del Registro Social de Hogares, postulación a subsidios habitacionales permanentes, postulación a beneficios sociales, inscripción en el sistema de salud, etc.

b) **Solución Habitacional Intermedia:** Implica el apoyo en la obtención de una vivienda compartida de transición (departamento o casa para 2 a 3 jóvenes como máximo). La casa será habilitada y administrada por el equipo ejecutor del programa durante el primer año y se espera que, de manera progresiva, los jóvenes que residan en ella y en caso de que así lo quieran, puedan quedarse y asumir su arriendo, mantención y costos asociados.

- Tiene como pilar el derecho a la vivienda, sobre el cual se puede ir generando un proceso de acompañamiento personalizado para la integración y re-vinculación social de los/as participantes. En este sentido, se debe priorizar la generación de redes de apoyo formal e informal.
- Enfoque basado en la recuperación que implica que los beneficiarios egresen, directamente y sin condiciones, a una vivienda permanente. Esto bajo el principio de que es más probable que las personas avancen en sus vidas si tienen una solución habitacional segura y estable.
- En jóvenes, la evidencia propone casas compartidas de modo de evitar aislamiento y potenciar redes de pares. Además, el acompañamiento y apoyo (vinculación con el medio y redes familiares, educación, empleabilidad, etc.) es fundamental para fortalecer los procesos madurativos que llevan a un/a joven a estar listo/a para la vida independiente.

c) **Inserción Comunitaria:** Con el objetivo de fomentar la vinculación de los/as jóvenes con la comunidad en la cual están insertos, una vez que egresen del sistema de protección residencial y comiencen a vivir en la solución

habitacional dispuesta por el Programa. Esta intervención esta basada en el Modelo de Desarrollo Positivo de Jóvenes (Positive Youth Development), que tiene las siguientes características:

- Marco de acción comunitaria basada en potenciar recursos (vs eliminación de factores de riesgo) de los/as jóvenes que participan de la comunidad.
- Dirigido a todos los/as jóvenes de la comunidad, no solo a quienes egresan del sistema residencial.
- Se definen actividades internamente y se postula un proyecto para fortalecer algún ámbito comunitario que los propios jóvenes sientan que está afectando su desarrollo óptimo, las cuales serán financiadas.
- Se debe contar con un apoyo que guíe el diagnóstico, planificación, identificación de soluciones y presentación de proyecto.

En agosto se firmó convenio con el Instituto de Psicoterapia CentroSol, para que nos asesore en la metodología clínica asociada a nuestro Modelo de Gestión de Casos, dado su experticia en Prácticas Centradas en Soluciones y su experiencia en adaptación cultural del modelo y entrenamiento a equipos. Ello dado que, si bien nuestros/as gestores/as no realizan terapia a los/as adolescentes y jóvenes, de todas formas hay situaciones delicadas en el ámbito de la salud mental que se dan en todo vínculo, las que se deben abordar de manera adecuada. El objetivo de este convenio es trabajar en coordinación y colaborativamente de manera permanente, a fin de desarrollar el programa "Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente" de manera óptima. Esto implica capacitación de gestores/as, sesiones de asistencia técnica y análisis de casos con los/as gestores/as, evaluación y retroalimentación, etc.

Por otra parte, se firmó convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile a través de la Escuela de Trabajo Social para evaluar la implementación y los resultados preliminares del Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente, a través de una exploración cualitativa y cuantitativa de los procesos de la intervención y resultados logrados por los participantes durante la intervención. Al momento del cierre de esta FECU, ya se encuentra levantada la línea base para la evaluación del programa.

Posteriormente, durante el año se firmaron convenios de colaboración con María Ayuda Corporación de Beneficencia, Aldeas Infantiles SOS, Fundación Moreau, Municipalidad de Providencia y por último Corporación Crecer Mejor, que corresponden a organismos colaboradores acreditados que ejecutan residencias del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Al 31 de diciembre del presente año, 32 jóvenes y adolescentes se encuentran participando en nuestro programa.

En los meses de agosto y septiembre del 2022 se contrataron a honorarios a cinco Gestores/as de Casos, encargados de impartir nuestro programa a jóvenes de diferentes residencias en Santiago y en dos regiones del país (Valparaíso y La Araucanía).

En el mes de diciembre nuestro equipo se reúne con las distintas organizaciones y fundaciones cuyos jóvenes son parte del programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente, con el objeto de evaluar lo que ha sido el programa, escuchar tanto a los/as jóvenes como a los/as profesionales que los tienen a cargo sobre sus inquietudes, propuestas de mejoras, sugerencias y proyectar acciones para el 2023.

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Instituto de Psicoterapia Centro Sol	Convenio para la construcción de metodología del Modelo Gestión de Casos, entrenamiento de equipos, colaboración en el desarrollo del programa "Candelaria Apoya para la vida interdependiente".
Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile	Convenio de colaboración para evaluar la implementación y los resultados preliminares del programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
María Ayuda corporación de Beneficencia	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.

Aldeas Infantiles SOS	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Fundación Moreau	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Municipalidad de Providencia	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Corporación Crecer Mejor	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Ministerio de Justicia	Revisión anual de balance financiero y memoria de Fundación Candelaria Apoya.
Ministerio de Hacienda	Secretaría Técnica, supervisa y controla donaciones del título VII BIS de la Ley de Renta Municipales

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Desde el mes de agosto 2022, Fundación Candelaria Apoya, a través de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica, se encuentra realizando un estudio del programa “Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente”, con el objeto de cuantificar la eficacia de la intervención del programa.

Como es sabido, los beneficios de realizar evaluaciones o estudios piloto se encuentran bien documentados, debido a que permiten identificar aspectos clave para el éxito de las intervenciones, tales como reclutamiento, instrumentos, recursos humanos, entre otros. Asimismo, proporcionan información relevante para la toma de decisiones, como, por ejemplo, su posterior replicabilidad y evaluación de escalabilidad. Por ello, este estudio se realiza una combinación de ambos tipos de evaluación (de implementación y de resultados), contribuyendo a la mejora de la instalación del programa, las cuales podrán materializarse tanto en la continuidad de la intervención con los/as participantes actuales y en la intervención con nuevos/as beneficiarios/as.

Objetivos específicos de la evaluación:

1. Caracterizar los obstáculos, facilitadores, y nudos críticos en la implementación del programa, desde la perspectiva de los/as beneficiarios/as e implementadores.
2. Explorar la significación que beneficiarios/as e implementadores atribuyen a aspectos especificados en los objetivos específicos del programa, en relación con: calidad del vínculo, proyecto de vida, habilidades y capacidades, beneficios sociales, y red de apoyo.
3. Analizar el nivel de fidelidad de la ejecución de la intervención en relación con el modelo del programa “Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente”, centrado en las soluciones.
4. Comparar el nivel de mejora o aumento en aspectos especificados en los objetivos específicos del Programa, en relación con salud mental y beneficios sociales, entre la línea de base, los 6 meses y 12 meses después de haber ingresado al programa.

Con respecto al diseño de la evaluación, el programa será evaluado a través de un diseño mixto, donde la muestra está compuesta por 30 casos de adolescentes y jóvenes que ingresaron al programa. En este sentido, y dado que la evaluación es tanto de procesos como de resultados, se espera complementar la información cualitativa con la cuantitativa.

El muestreo es a partir de adolescentes y jóvenes de programas residenciales del Servicio Mejor Niñez, con las que la Fundación Candelaria Apoya mantiene una alianza de colaboración y que aceptaron participar del programa, previa firma de consentimiento y autorización de la dirección de la residencia.

La recolección de datos se realiza según componente metodológico y objetivo, se compone de:

I. Componente cualitativo:

Realización de grupos focales con beneficiarios/as (al menos 1 solo con mujeres) del programa a los 6 meses del inicio, y 1 entrevista grupal con implementadores, para indagar en los obstáculos, facilitadores y nudos críticos de la implementación y explorar la significación que beneficiarios/as e implementadores atribuyen a calidad del vínculo, proyecto de vida, habilidades y capacidades, beneficios sociales y red de apoyo.

Luego, se conducirá un análisis de datos cualitativo de contenidos, con el fin de identificar principales conceptos y categorías temáticas que emerjan a partir de las entrevistas y grupos focales. El análisis de contenidos es una metodología sistemática de análisis de texto, que puede adoptar un enfoque inductivo (a partir de categorías pre - existentes) o deductivo (a partir de categorías emergentes). En este caso, se priorizará un análisis inductivo, no obstante, se mantendrá flexibilidad para el surgimiento de categorías deductivas.

II. Componente cuantitativo:

Los siguientes instrumentos serán aplicados por un miembro del equipo de evaluación, durante la semana en que el/la beneficiario/a ingrese al programa y a los 6 meses y a los 12 meses de su participación.

1. Datos demográficos: Encuesta que recoge datos demográficos de los/as participantes, beneficios sociales y Plan de Vida, creada específicamente para este proyecto, aplicada a cada beneficiario/a y su respectivo Gestor/a de Casos.
2. Habilidades para la Vida: Se usará un instrumento para la evaluación de habilidades para la vida, construido específicamente para este estudio, a partir del instrumento elaborado por Fundación Candelaria Apoya.
3. Escala de autoestima de Rosenberg (Rosenberg, 1965), validada para población chilena (Rojas, Barahona, Zegers, Forster, 2009). Cuenta con 10 ítems, divididos en sentimientos positivos y negativos, con una escala de 4 alternativas que van desde "muy de acuerdo" a "muy en desacuerdo".
4. Bienestar psicosocial: DASS-21 (Lovibond & Lovibond, 1995), validado en población chilena (Antunez & Vinet, 2011), permitirá reconocer la evolución de síntomas ansiosos, depresivos y de estrés antes y después de la intervención. Cuenta con 21 ítems.
5. Check list de adherencia al modelo de prácticas centradas en las soluciones diseñado en conjunto con el equipo de la Fundación para garantizar la aplicación del modelo.

Por su parte, el análisis cuantitativo es de dos tipos. Para evaluar la fidelidad de los/as profesionales implementadores al modelo centrado en soluciones, se realizará un análisis descriptivo y de comparación de medias, a través de Anova o similar. Mientras que para evaluar el efecto del modelo de intervención en los resultados de los/as jóvenes participantes del programa se conducirá análisis estadístico inferencial.

Por último, a diciembre 2022, la línea base para la evaluación del programa ya se encontraba aplicada en los/as 32 adolescentes comprometidos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

Mesa Inclusión Laboral Juntos por la Infancia	Instancia de red de trabajo que tiene por objetivo la cooperación público-privada para favorecer la inclusión laboral de jóvenes que egresan del sistema residencial de protección de derechos.
Fundación Por una Carrera	Colaboración para la capacitación de Gestores/as de Casos en la orientación vocacional y estudios superiores de jóvenes participantes del programa.
Pacto Niñez	Iniciativa colaborativa entre más de 80 organizaciones de la sociedad civil para trabajar una hoja de ruta que priorice los temas más urgentes para mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Con el objetivo de construir y movilizar una agenda que promueva el bienestar en la niñez con un foco universal, a través del trabajo en promoción, prevención, protección y participación de niños, niñas y

	adolescentes, se construirá una Hoja de Ruta con tres objetivos principales: 1. Articular los esfuerzos de las OSC. 2. Promover la incidencia efectiva. 3. Impactar en políticas públicas. La idea es orientar y hacer sinergia de los esfuerzos para alcanzar una visión compartida en torno a la protección y desarrollo de la niñez en Chile.
Red de Instituciones que trabajan para el egreso de jóvenes del sistema residencial	Forma parte de la Red Latinoamericana de Egresados, la cual busca mejorar la vida de todos y todas los y las adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos de cuidado estatal, estableciendo dentro de sus objetivos principales: 1) Gestionar investigaciones para conocer la realidad de los/as egresados/as del sistema de protección de cada país, 2) Incidir en políticas públicas para contribuir en la mejora de estructuras sociales y legales de los/as egresados/as del sistema de protección y 3) Impulsar la participación juvenil, generando redes de vinculación y acercamiento entre egresados/as del sistema de protección y la sociedad en su conjunto. Bajo este marco, la Red en Chile busca contribuir y velar para que las políticas públicas de acompañamiento y preparación para la vida independiente / interdependiente / autónoma a adolescentes y jóvenes que están en acogimiento residencial sean oportunas, pertinentes y respondan a sus necesidades de autonomía, desarrollo e inserción social.
Fundación Puente	Colaboración para acoger, apoyar y formar a jóvenes estudiantes de Educación Superior, participantes de nuestro programa, que viven en situación de vulnerabilidad social, para que puedan convertirse en profesionales.
Red Egresada	Contribuir activamente en los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes que viven o egresan de residencias de protección (Mejor Niñez)

2.9 Reclamos o Incidentes

No hubo reclamos o incidentes en el periodo informado.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Los indicadores deben medirse contra las metas establecidas para el ejercicio o, alternativamente, en comparación con lo logrado el ejercicio anterior)

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Desarrollar un proyecto de vida con acciones y	Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as	Adolescentes presentan un nivel suficiente de cumplimiento de al	No aplica, dado que Fundación Candelaria se constituyó en el año 2021 y aún no proceden

metas concretas que permitan al/la adolescente o joven alcanzar su expectativa de "buena vida" y una vida adulta interdependiente y autónoma.	<i>adquieren habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana necesarias para un funcionamiento adulto e inserción comunitaria.</i>	<i>menos un 80% de las habilidades establecidas como esenciales.</i>	mediciones para determinar el efecto del programa.
---	--	--	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Completar la enseñanza media al momento del egreso del adolescente/joven del sistema residencial, para favorecer la consolidación y estabilidad en su vida adulta. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de continuar con estudios superiores una vez que hayan completado su educación media.	Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as logran completar sus estudios de enseñanza media.	Jóvenes completan estudios de enseñanza media	No aplica, dado que Fundación Candelaria se constituyó el año 2021 y aún no proceden mediciones para determinar el logro de los componentes del programa.
Lograr una fuente de ingresos para la autonomía del joven, mediante la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos en el ámbito laboral (empleo o emprendimiento).	Jóvenes beneficiarios/as logran mantenerse en un empleo o emprender.	Joven mantiene un empleo o experiencia laboral por 6 meses. Joven mantiene un empleo y/o cotiza por al menos 12 meses	No aplica, dado que Fundación Candelaria se constituyó el año 2021 y aún no proceden mediciones para determinar el logro de los componentes del programa.
Jóvenes beneficiarios/as se certifican en un oficio y/o ingresan a la educación superior.		Joven se certifica en un oficio. Joven rinde prueba de ingreso a la educación superior.	No aplica, dado que Fundación Candelaria se constituyó el año 2021 y aún no proceden mediciones para determinar el logro de los componentes del programa.

		Joven ingresa a la educación superior. Joven se mantiene en la educación superior por 12 meses	
Insertar al joven en el sistema de protección social para recibir beneficios y acceder a oferta social disponible	Los/as adolescentes y jóvenes beneficiarios/as logran insertarse en el sistema de protección social	Joven cuenta con cédula de identidad vigente. Joven inscrito/a en el Registro Social de Hogares. Joven abre una cuenta bancaria. Joven inscrito/a en CESFAM correspondiente	No aplica, dado que Fundación Candelaria se constituyó el año 2021 y aún no proceden mediciones para determinar el logro de los componentes del programa.
Propiciar una solución habitacional estable y segura para el joven, al momento de su egreso del sistema residencial	Jóvenes mantienen una vivienda adecuada	Joven mantiene una vivienda adecuada por 6 meses. Joven mantiene una vivienda adecuada por 12 meses. Joven postula a subsidio de arriendo / vivienda.	No aplica, dado que Fundación Candelaria se constituyó el año 2021 y aún no proceden mediciones para determinar el logro de los componentes del programa.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	0	0
- Sin restricciones	280.667	0
TOTAL, DE INGRESOS OPERACIONALES		
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0%	0%

c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}^{(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,31%	0%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración}^{(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	38,76%	%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}^{(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	47,26%	%

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.

ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.

iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General) 31 de diciembre de 2021 y 2022

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Corriente		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	3.023	5.000
4.11.2 Inversiones temporales	150.184	0
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones	9	0
4.11.0 Total Activo Corriente	153.216	5.000

Propiedad Planta y Equipo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos	800	0
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	-89	0
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Propiedad Planta y Equipo	711	0

Otros activos no corrientes		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
4.13.0 Total Otros Activos no corrientes	0	0

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	153.927	5.000
-----------------------------	----------------	--------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corriente		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	3.893	0
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo Corriente	3.893	0

No corriente		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo no corriente	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVOS	3.893	0
-----------------------------	--------------	----------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	150.034	5.000
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	150.034	5.000

4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	153.927	5.000
--	----------------	--------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2

ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	280.000	0
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	667	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	280.667	0
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	-84.934	
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	-426	
4.50.3 Gastos de dirección y administración	-54.086	
4.50.4 Depreciación	-89	
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	142.431	0
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	138.236	0
Ingresos No Operacionales		
4.71.1 Renta de inversiones	6.798	
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	6.798	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	6.798	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	145.034	0
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	145.034	0

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	280.000	
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	667	
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	-119.042	
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	-426	
4.91.0 Flujo Neto Operacional	161.199	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	-800	
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	-150.184	
4.92.5 Intereses recibidos	6.798	
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	-144.186	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)	-22.874	
4.93.6 Otros flujos de financiamiento (aporte capital)	3.884	5.000
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	-18.990	5.000
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	-1.977	5.000
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	5.000	0
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	3.023	5.000

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021	5.000			5.000
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio				
4.101.5 Otros movimientos				
4.100 Patrimonio al 31.12.2021				
EJERCICIO 2022				
	5.000			5.000
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	145.034			145.034
4.201.5 Otros movimientos (Aporte Capital)				
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	150.034	0	0	150.034

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

Con fecha 14 de enero del 2021, se constituye "Fundación Candelaria Apoya, para la Infancia y la Juventud", el objeto será la beneficencia pública, en especial en favor de Jóvenes, proporcionando beneficios directos de ayuda material o de otra índole, de manera totalmente gratuita o no, a jóvenes de escasos recursos económicos que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas.

Con fecha 23 de julio del 2021, obtiene su declaración de inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

Su actividad se desarrolla en las oficinas ubicadas en Calle Alonso de Córdova N°4125, Piso 9, Oficina 901, Comuna de Vitacura.

La dirección y administración de la Fundación corresponde a un directorio compuesto por tres miembros, entre los cuales se designa un Presidente, un Secretario y un Tesorero, personas naturales, que durarán cinco años en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y ejercerán su cargo gratuitamente. La Fundadora, mientras viva, salvo que renuncie o le afecte algún impedimento físico o legal de carácter permanente para desempeñar dicho cargo, será la Presidenta de la Fundación.

El financiamiento de la Fundación está dado principalmente por la dotación de recursos que hace la Fundación Piruca.

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación Candelaria Apoya, en sesión de fecha 26 de abril de 2023.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros cubren el siguiente período:

- Estado de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2022 (2021).
- Estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 (2021).
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 (2021).
- Estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 (2021).

b. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 (2021) han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estos estados reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Candelaria Apoya al 31 de diciembre de 2022 (2021), los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha.

c. Moneda funcional

La moneda funcional de Fundación Candelaria Apoya es el peso chileno, dado que es la moneda en que recibe sus ingresos y representa el ambiente económico principal en que opera.

d. Reconocimiento de ingresos, gastos operacionales y financieros

Los ingresos provenientes de las actividades de operación y los otros ingresos, se reconocen a medida que los mismos se perciban y/o devengan.

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se pueda medir en forma fiable.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

e. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos expresados en Unidades de Fomento se presentan a las siguientes paridades:

	2022	2021
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)(i)	35.110,98	30.991,74

- (i) Las unidades de fomento son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de valor es registrada en el estado de actividades en el ítem "Gastos Financieros".

f. Activo fijo

La Fundación aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

La Fundación deprecia los activos fijos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimada.

La vida útil estimada del activo fijo de la Fundación es de 72 meses, con una vida útil restante al 31 de diciembre de 2022 de 64 meses. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación no tenía activo fijo.

g. Criterios de valorización de activos y pasivos

Los activos y pasivos financieros se clasifican al momento inicial y se revisa la misma a cada fecha de cierre.

Los activos financieros pueden estar clasificados de la siguiente forma:

- A valor razonable: es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y el pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente ("Precio de cotización" o "Precio de mercado"). Cuando no existe un precio de mercado el monto de valor razonable se recurre a una estimación establecida en transacciones recientes de instrumentos análogos.

- A valor razonable con cambios en resultados: son aquellos activos financieros adquiridos para negociar, con el propósito de obtener un beneficio por las fluctuaciones de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, se reconocen contra los resultados del período.

- Activos y pasivos medidos a costo amortizado: es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso), calculado con el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período del instrumento. Esta valorización corresponde a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a los préstamos que devengan intereses y a los acreedores comerciales.

- Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas se reconocen inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente a su costo amortizado conforme con el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación de pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal, es cual se aproxima a su valor razonable.

h. Clasificación de gastos

La Fundación clasifica en su Estado de Actividades los gastos en operacionales y no operacionales.

Los gastos operacionales se refieren a gastos propios de su objeto, fines y actividades de beneficencia pública más los gastos de remuneraciones, administrativos y otros necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación.

Los gastos no operacionales, corresponden a gastos financieros, pérdidas en venta de activos, siniestros y cualquier otro gasto extraordinario que afecte a la Fundación.

i. Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La Fundación es una entidad sin fines de lucro que en el desarrollo de sus actividades normales no genera rentas afectas a impuesto a la renta. En el caso que la Fundación realice alguna actividad, categorizada por la Ley de la Renta, como una actividad afecta a la tributación establecida por la Ley, entonces se deberá determinar la base imponible afecta a impuesto a la renta y constituir el gasto por impuesto que corresponda.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a la renta".

j. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

k. Reconocimiento de Ingresos

Durante el año 2022 se reciben donaciones de Fundación Piruca por M\$280.000 y de terceros por M\$667

Fecha	M\$
26-04-2022	20.000
15-06-2022	140.000
18-11-2022	120.000
12-12-2022	175
14-12-2022	447
20-12-2022	45
Total	280.667

I. Reconocimiento de Inversiones

Al 31 de diciembre del 2022 la Fundación mantiene una inversión en Depósito a plazo en el Banco de Chile por M\$150.184

3. Retenciones por pagar

El saldo de las retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2022 (2021) es el siguiente:

	2022 M\$	2021 M\$
Proveedores	27	-
AFP	1,359	-
Isapre	741	-
Mutual de seguridad	77	-
Seguro médico	326	-
Retención de impuestos	1,363	-
Total	3,893	-

4. Patrimonio

a) Patrimonio

Durante el año 2022 se recibió donación de Fundación Piruca por M\$280.000 y M\$667 de terceros

Patrimonio inicial	5.000
Aportes y donaciones	280.667
Movimientos patrimoniales	-135.634
Patrimonio final	150.033

b) Patrimonio reservado

Al 31 de diciembre de 2022 no existe patrimonio reservado que deba ser presentado y revelado.

c) Patrimonio restringido

Al 31 de diciembre de 2022 no existe patrimonio restringido que deba ser presentado y revelado.

5. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas ni en la situación económica y financiera de la Fundación.

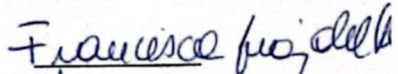
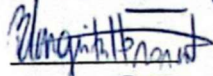
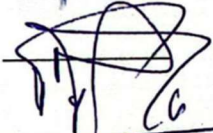

Francisca Díaz del Río
Presidente


Lorena Piña Jaque
Contador General

Pie de firma de los responsables por la preparación de los estados financieros

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Francisca Díaz del Río	Presidente	11.472.545-5	
Blanquita Honorato Lira	Directora ejecutiva	15.959.056-9	
Lorena Piña Jaque	Contador General	12.406.578-k	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de Mayo de 2023